MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 177

DIA	:	04 DE DICIEMBRE DE 2020
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER
EDGARDO VILLAGRA NAVARRETE

TA B L A :

1. Aprobación Actas N°175 y N°176
2. Juramento Nuevo Concejal de la Comuna
3. Correspondencia
4. Informe Sr. Alcalde
5. Cumplimiento de Acuerdos
6. Informe de Licitaciones
7. Informe de Comisiones de Concejo
8. Modificación Presupuestaria Área Salud (3)
9. Modificación Presupuestaria Área Educación (2)
10. Acuerdo para Anexo de Contrato de Licitación ID 3502-73-LQ20 con Empresa Sistemas Modulares de Computación SPA.
11. Complementación de Beneficios Funcionarios a Honorarios de los Programas Municipales.
12. Autoriza Contratos de plataformas pedagógicas que exceden período alcaldicio
13. Ante Proyecto Presupuesto año 2021
14. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria remota de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 04 de Diciembre.

1) APROBACIÓN ACTAS N°175 y N°176

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°01, aprobación Acta N°175, ¿Alguna modificación?

Sra. Concejala Iris Fuentes: En la última hoja en mi intervención dice: ha sido elegida entre las 5 Mujeres líderes y es dentro de las 100 mujeres líderes de la Araucanía.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°175, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°175.

Sr. Alcalde: Respecto al Acta N°176, ¿Alguna modificación o alguna duda?

Los Integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°176.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°176, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°176.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Todos hemos tenido la posibilidad de ver formato de reuniones que tiene la Municipalidad de Lumaco y felicitar el formato que tiene la Municipalidad de Traiguén, ya que es ordenado y hay un mundo de diferencia, por eso de verdad que los felicito.

Sr. Alcalde: Muchas gracias.

2) JURAMENTO NUEVO CONCEJAL DE LA COMUNA.

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°02.

Sr. Secretario Municipal: Luego del Oficio presentado por el Sr. Essio Guidotti Vallejos en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha viernes 20 de Noviembre donde presenta su renuncia al Concejo Municipal, se despachó de parte del Sr. Alcalde el Oficio N° XXX, con fecha Viernes 20 de Noviembre a los señores Tribunal Electoral Región De La Araucanía:

Junto con saludar cordialmente, a través del presente oficio, informo a Ud. que en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°175, de fecha viernes 20 de Noviembre de 2020, el señor Essio Guidotti Vallejos, presenta su renuncia al cargo de Concejal de la Comuna de Traiguén y mediante el Certificado de Concejo Municipal N°1640/2020, Acuerdo N°01, el Concejo Municipal acepta su renuncia.
Se adjunta carta renuncia y Certificado de Concejo Municipal N°1640/2020.

Luego con fecha 02 de Diciembre nos llegó el Oficio N°60/2020 del Sr. Andrés Vera Schneider del Tribunal Electoral Regional:

> De conformidad con lo ordenado en causa **Rol N°39 - 2020**, remito a UD. copia autorizada de la sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Electoral Regional de La Araucanía, que nombra a don **EDGARDO VILLAGRA NAVARRETE** como concejal de la comuna de TRAIGUÉN, en la vacante dejada por la renuncia del concejal señor Essio Guidotti Vallejos.
>
> Saluda atentamente a UD.,
>
> ANDRES EDUARDO VERA SCHNEIDER
> Firmado digitalmente por ANDRES EDUARDO VERA SCHNEIDER
> Fecha: 2020.12.02 10:52:37 -03'00'
>
> **ANDRÉS VERA SCHNEIDER**
> **Secretario Relator**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Secretario Municipal: Además, llego un Certificado y un Acta con los antecedentes, entonces lo que se procedería a tomar el Juramento.
Señor Edgardo Villagra Navarrete, Concejal electo de la Comuna.
"Juráis o prometéis observar y respetar la constitución y las leyes, y de cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo" que la ciudadanía, a través de la elección popular os ha encomendado".

Sr. Concejal Edgardo Villagra: Si juro.

Sr. Secretario Municipal: Habiendo prestado juramento, habéis quedado investido del cargo de Concejal de la Comuna de Traiguén, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Alcalde: Ahora, le damos la bienvenida al nuevo Concejal señor Edgardo Villagra Navarrete, de manera formal, espero que le vaya bien, nos queda por ahora hasta el mes de Junio, independiente de las elecciones del mes de Abril, por lo que son casi 6 meses de trabajo, donde se va a encontrar con un Concejo Municipal que puede tener diferencias políticas, pero tenemos la particularidad de ser amigos, hay respeto y cariño de por medio, entonces a pesar de las diferencias hemos dejado todo de lado, por ir en beneficio de la Comuna de Traiguén, el ambiente es bueno, acogedor, así que esperamos mantener esa misma relación que hemos tenido y de primera es difícil acostumbrarse pero con la confianza que le entregarán los Concejales y funcionarios públicos de la Municipalidad, se le hará más fácil, por lo que espero que le vaya muy bien y como Concejo vamos a estar a su disposición.

Sr. Concejal Edgardo Villagra: Muchas gracias Alcalde, aprovecho de agradecer esta oportunidad, porque los que estamos en política, saben que siempre está la oportunidad por el hecho de participar en una lista, uno o sale electo o tiene las posibilidades en distintas instancias, hoy día me tocó ejercer no a través del voto popular directo, pero igual es una responsabilidad que tengo que asumir y que también en su oportunidad cuando fui candidato a Concejal lo manifesté que era trabajar para la gente, por lo que pretendo ser una ayuda para el Concejo y espero ser un aporte para el Concejo, para el bien de la Comunidad y no para el bien personal, porque en el fondo represento a la gente que a través de su voto lo sienta para poder manifestar las necesidades que todos conocemos y esa es la lucha por la que uno se postula a un cargo de Concejal o Alcalde, para trabajar por la gente, también se que es un buen equipo porque me lo habían dicho y tengan la certeza que si tengo alguna duda se las voy a consultar y como todo trabajo cuando uno ingresa, es nuevo y no sabe todo, por lo que agradezco la oportunidad y espero que se mantenga esta buena relación que ustedes tienen, mientras mi aporte sea lo que establezca la Ley Orgánica de Municipalidades y no me aparte de ella, estamos para trabajar, así que muchas gracias.

Posteriormente, cada uno de los señores (a) Concejales entrega sus palabras de bienvenida, buenos deseos y apoyo en la nueva gestión que realizará el señor Edgardo Villagra Navarrete y luego el señor Secretario Municipal le hace entrega oficial de la documentación del Concejo del día de hoy.

3) <u>CORRESPONDENCIA:</u>

<u>Correspondencia Despachada:</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°175 de fecha viernes 20 de Noviembre y sus respectivas respuestas.

1)<u>Correo electrónico enviado a el Sr. Gustavo Tejo Torres-Administrador Municipal. Fecha: viernes 20 de Noviembre.</u>

Estimado Administrador:
Junto con saludar cordialmente y por Encargo del Sr. Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informó que en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°174, los Integrantes del Concejo Municipal solicitan lo siguiente:
1-En el Pasaje Amelia Courbis solicitan colocar una barrera de contención que estaba ubicada entre la carretera y la entrada a la población anteriormente, ya que presenta un peligro para las casas de ese sector.
2-En el mismo pasaje hay un tramo pequeño cerca de la plazoleta donde se levanta el polvo, por lo que solicitan colocar matapolvo, sin embargo, don Ricardo indicó que solo se podía colocar agua, se informa para que lo pueda instruir a quien corresponda.
Esperando una pronta respuesta
Se despide
Muy Atte

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Iris Fuentes: Al respecto, el otro día quedó un camión atravesado.

Sr. Alcalde: Yo hice la consulta, porque las barreras las coloca Vialidad, entonces lo que tendríamos que hacer es colocar la barrera más adentro.

Sr. Concejal Edgardo Villagra: Como Municipalidad no se puede intervenir, porque en su oportunidad hice la solicitud y eso le corresponde al Ministerio de Obras Públicas y al modificar la barrera hay que consultarle al SERVIU, ya que es de ellos el terreno, yo tengo toda la documentación que efectivamente es de ellos, por lo que habría que solicitar autorización.

Sr. Alcalde: Perfecto, son hartos pasos que hay que ver.
Respecto al tema del agua, nosotros hicimos una ampliación de contrato por las calles de polvo y justo salió el beneficio de las calles Serrano y Santa Cruz, entonces esos metros los estamos cambiando a la bajada de calle Balmaceda y si nos alcanza vamos a ir a Pérez.

1)Oficio ORD N°E-20. Sr. Rafael Diaz- Valdés Tagle- Contralor Región De La Araucanía De Sr. Mario Adriasola Caulier- Secretario Municipal y Ministro De Fé. Fecha: 20 de Noviembre 2020.

A través del presente oficio y en virtud de lo solicitado mediante Oficio N°6.130 informo a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°174, de fecha 13 de Noviembre de 2020, fue entregada copia de la Resolución Exenta N°PD00977, de 2020. del Contralor Regional de la Araucanía, que sobresee el proceso sancionatorio seguido en contra del señor Essio Edgardo Guidotti Vallejos, en razón de declaraciones de intereses y patrimonio- el que fue incoado por medio de Resolución N°PD00643, de 26 de Junio de 2020.
Además, se adjunta el Acta de Concejo Municipal N°174, de fecha 13 de Noviembre de 2020.
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted

2) Oficio ORD N°E-21. Sr. Rafael Diaz- Valdés Tagle- Contralor Región De La Araucanía De Sr. Mario Adriasola Caulier- Secretario Municipal y Ministro De Fé. Fecha: 20 de Noviembre 2020.

A través del presente oficio y en virtud de lo solicitado mediante Oficio N°6.125 informo a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°174, de fecha 13 de Noviembre de 2020, fue entregada copia de la Resolución Exenta N°PD00981, de 2020. del Contralor Regional de la Araucanía, que sobresee el proceso sancionatorio seguido en contra del señor Carlos Ricardo Spichiger Steiner, en razón de declaraciones de intereses y patrimonio- el que fue incoado por medio de Resolución N°PD00646, de 26 de Junio de 2020.
Además, se adjunta el Acta de Concejo Municipal N°174, de fecha 13 de Noviembre de 2020.
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted

3) Oficio ORD N°545. A: Señores Tribunal Electoral Región De La Araucanía De Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde De La Comuna De Traiguén. Fecha: 20 de Noviembre 2020:

Junto con saludar cordialmente, a través del presente oficio, informo a Ud. que en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°175, de fecha viernes 20 de Noviembre de 2020, el señor Essio Guidotti Vallejos, presenta su renuncia al cargo de Concejal de la Comuna de Traiguén y mediante el Certificado de Concejo Municipal N°1640/2020, Acuerdo N°01, el Concejo Municipal acepta su renuncia.
Se adjunta carta renuncia y Certificado de Concejo Municipal N°1640/2020.
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

Correspondencia Recibida:

1)Correo electrónico enviado por el Sr. Mauricio Rathgeb Fuentes- Director de Control Interno a Sr. Alcalde y Sra. y Sres. Concejales. Fecha: viernes 20 de Noviembre.

Junto con saludarles, tengo el agrado de dirigirme a Ustedes para entregar el Informe Trimestral de Control Interno, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2020, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 29 de la Ley de Municipalidades.
La demora en la entrega del presente informe se debe al retraso con que, a su vez, las diferentes unidades me van entregando la información necesaria para elaborarlo.
Si alguno de los destinatarios necesita un ejemplar impreso en papel, firmado por el suscrito, lo puede solicitar por este mismo medio y se le enviará oportunamente.
Se despide atentamente

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

2) Oficio ORD N°1619. A: Comunidad de Traiguén- de Directorio De La Unión Comunal De Juntas De Vecinos Urbanas "Enrique Weidmann Tapia" De Traiguén. Fecha: 20 de Noviembre de 2020:

Teniendo en consideración la reciente conversación con la Administración Provincial de "Aguas Araucanía" y en el deseo de que nuestra Comuna mantenga un nivel de higiene y salud familiar y por ende comunal, se hace el siguiente llamado:

- Evitar botar en los baños mascarilla, toallitas de aseo y otros similares que al ingresar a los tubos de desagüe producen tacos que obligan a realizar operaciones que no están calendarizadas por el servicio de "Aguas Araucanía".
- Se ha observado, por funcionarios de esta Empresa, variados sectores en que ocurre esta mala práctica, denotando una falta de cultura higiénica de personas que utilizan estos servicios familiares.
- En este mismo llamado, mantenemos la invitación a seguir con plena seriedad los protocolos de prevención sanitaria y teniendo en consideración que el virus que hoy nos tiene ocupados, no se ha terminado y estará entre nosotros por un tiempo considerable.
- Especial llamado, en esta prevención a los jóvenes Traigueninos, que en una casual situación de relajación social y recreativa se contagien y lleven el virus a sus hogares transmitiéndolo a sus mayores que por la edad que tienen no tendrán la capacidad de soportar los tratamientos.
- Al día de hoy, en Chile el 84 por ciento de los fallecidos son personas mayores de 65 años y muchos han sido contagiados por familiares jóvenes.
- Concluyendo, en este llamado público, es de alta necesidad fortalecer la cultura higiénica y de prevención sanitaria en nuestra querida Comuna de Traiguén.

Agradeceremos considerar esta solicitud formulada en el pleno deseo de colaborar al bien público comunal.

Sr. Secretario Municipal: Antes de continuar, ahora hablaré como Director de Tránsito Subrogante, a partir del día lunes 07 de Diciembre, vamos a renovar el Depto. de Tránsito y la gente que quedó pendiente con licencias de conducir, ya que muchas personas quedaron sin hacer el examen práctico o el teórico, entonces todo el mes de Diciembre nos vamos a dedicar a eso y el 04 de Enero de 2020 se comienza con las nuevas licencias de conducir, ya está todo coordinado con el Médico y los funcionarios.

Sr. Alcalde: Ustedes saben que el señor Mario Adriasola Caulier está como subrogante del Depto. De Tránsito mientras se resuelva el concurso y había muchas solicitudes de personas que iban a Capitán Pastene, Purén, Galvarino o Victoria así que se va a normalizar solo con las personas pendientes.

Sr. Secretario Municipal: Lo otro importante, es que a partir del 04 de Enero cambiamos la modalidad, porque el sistema indica examen psicotécnico, teórico y practico, pero vamos a partir con el teórico el 04 de Enero, con la finalidad de que si no pasa el examen teórico, no tendrá que realizar el médico.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

El día domingo se realizaron las elecciones de Gobernador acá en Traiguén, había otras Comunas donde hubo elecciones de Alcaldes, principalmente del pacto Chile Vamos y en Traiguén votaron casi 400 personas y a nivel Nacional tampoco hubo una gran participación de la gente, pero es parte del proceso democrático y esperamos que salga de la mejor manera en Abril

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Respecto a la renuncia del señor Essio Guidotti, quería comentar que nosotros tenemos reuniones en nuestros sectores políticos y creo que deberíamos ver que el sistema que estamos usando no tiene nada, no sé en que cápsula están los parlamentarios que inventan este tipo de elecciones, de todos los partidos, yo le pregunto señor Alcalde, porque si hubiese habido una elección de Alcaldes junto con esta elección de Gobernadores, ¿Cómo le decimos a la gente que tiene derecho a votar para alcalde no más y no para la otra?, no sabíamos como explicarlo o hacen las primarias para toda la gente o no se hace, porque el costo en horas, personal y en todo lo que implica, para que voten 400 personas. Entonces cuando esté la oportunidad de hablar con ellos hay que decirles y hacerles ver que está mal hecho y que hay mucho desconocimiento.

Sr. Alcalde: Es verdad, pero hay que hacerlo y lo que nos corresponde a nosotros cumplimos y estuvo a cargo de don Mario Adriasola C y el Jefe de Fuerza me dijo que en Traiguén no hubo novedades.
En relación a la Fase 3, ayer me llamo el señor Víctor Manolli para avisarme que Traiguén subiría de fase, para que nos preparemos y esto comienza a partir del lunes, mañana de sigue en Fase 2 y mañana sábado se va a realizar la feria, ya que fue solicitado por los feriantes la semana pasada cuando fui a la feria, ya que cuando se hizo el día viernes no había asistido gente y se quedaron con las cosas, por lo que lo conversamos y analizamos y se hará el día de mañana. Creo que como vamos deberíamos pasar pronto a fase 4, porque vamos de acuerdo a los tiempos del Ministerio, pero como Comuna vamos adelantados, ya que eran 21 días para salir de cuarentena y salimos en dos semanas, luego estuvimos una semana en Fase

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

2 y normalmente son dos semanas y hoy estamos en Fase 3 y en cuanto a los contagios tenemos menos que algunos en Fase 4.

-En relación al eclipse, nosotros compramos los lentes, llegaron y tuvimos una reunión donde decidimos entregar los lentes la próxima semana, donde el Administrador Municipal lo está coordinando y se realizará el día Lunes 07 de Diciembre a cargo de Camila Lara, por un lado JUNAEB está entregando lentes a través de los colegios, los lentes de Adultos Mayores se van a entregar y no piden registro, en los que vamos a entregar como Municipalidad, debe haber un registro, Nombre, Rut a solicitud del Director de Control Interno, la idea es que nosotros vayamos a las casas a hacer entrega, será similar al proceso de entrega de cajas de alimentos, de acuerdo al nivel socioeconómico, se hará entrega primero en las poblaciones y el Ministro de Salud recomienda no venir al Sur a ver el eclipse y la gente no está entendiendo, siendo que la cosa está complicada para estas Regiones.

-Informar que se hizo un arreglo en calle las Obras, donde se abrieron calles que estaban en el plano, pero que oficialmente no existían, como la calle Chorrillos, Pisagua hasta el final donde conecta con Chorrillos y Tacna se abrió hasta 21 de Mayo, considero que fue una muy buena acción.

Sr. Concejal Fernando Conteras: Más que nada agradecerle la gestión, ya que usted sabe que eso era un dolor que tenia la Junta de Vecinos las Obras, de poder abrir esas calles, por lo que reconozco el trabajo de los funcionarios de Talleres y a don Francisco Puentes y su equipo, ya que es un tremendo avance que viene para el futuro, como pavimentaciones, los sitios crecen un poco más, así que todos estaban muy contentos y agradezco que haya ido a verlo.
Me gustaría plantear mi inquietud que siempre ha sido la calle 21 de Mayo, poder habilitar detrás de la feria, sería bueno que lo considere, ya que seria un boom abrir esa calle y lo otro es que antiguamente había un camino que uno venia desde el Castillo, donde se venia por dentro de las Obras, ¿me gustaría saber si existen los planos de ese camino?, sería bueno verlo, ya que seria una alternativa más de las Obras, que daría buen resultado y lo hemos recorrido, está tapado en carrumbas, pero estuve conversando con los vecinos más antiguos y dicen que sería super bueno abrirlo.

Sr. Alcalde: Vamos a verlo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo me alegro por todos los avances en el sector de las Obras, ya que tiene otra imagen y esto de abrir las calles que están en el Plan Regulador, va a permitir que los futuros proyectos de pavimentación participativa también van a poder estar incluidos en el futuro.

Sr. Alcalde: Contarles que hemos lamentado el fallecimiento de muchas personas por accidentes cerebro vasculares, lo que es complejo, ya que hay mucha gente enferma y con la Pandemia la gente no solo sufre con los contagios, si no que no van a sus controles, hay estrés o depresión.
Aquí cuando hemos tenido funcionarios con posible contagio de COVID se ha enviado a casa al equipo completo y se ha aplicado el test correspondiente, donde gracias a Dios no ha habido brotes como en otras Municipalidades.

Dentro de las actividades, el día de ayer fue el día de la secretaria, donde se saludó a las funcionarias que cumplen con este rol y aprovechamos de saludar a la Srta. Viviana.

Lo último, el día 2 de Diciembre estuvimos de Aniversario y quiero agradecer a los señores Concejales, ya que algunos enviaron su video o saludos por la radio, ya que estamos en tiempos especiales y se trató de hacer de la mejor forma posible, además, vamos a tener actividades y le diré a Relaciones Públicas que se las haga llegar, pero lo que viene es encender las luces del Árbol de Navidad y una que otra actividad presencial, las otras serán todas online.

Sr. Concejal Fernando Conteras: Lo otro, es que debería informar del fallecimiento de los Dirigentes,

Sr. Alcalde: Si, falleció la señora Mónica Galilea y luego el Sr. Luis Fuentes, donde ella destacaba por su trabajo en la Cruz Roja y Luis se destacó como Profesor, Dirigente deportivo, vecinal y de los Adultos Mayores y fue Consejero Regional y cuando fui a verlo cuando falleció estaba la Srta. Karin Mella, Directora Regional de SENAMA, quien estaba muy dolida, porque le tenia mucho cariño y expresó muy buenas palabras respecto de Luis, por lo que Traiguén perdió un muy buen Dirigente.

5) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 09 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°175 de fecha viernes 20 de Noviembre 2020 y los 07 Acuerdos de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°176 de fecha Miercoles 25 de Noviembre.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

6) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°06.

Secplan: Procede a presentar el informe de Licitaciones y responder las consultas realizadas por los Integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
04 de Diciembre de 2020

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 02 de Diciembre de 2020.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Servicio de Vigilancia Dependencias Municipalidad de Traiguén	3502-71-LE20	$ 4.939.904 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Segunda Licitación Pública. No se hizo privada porque se modificaron las bases disminuyendo productos (1 guardia menos y reducción de horario). Tres empresas presentaron sus ofertas, 2 empresas no cumplieron con las bases por falta de documentos y 1 empresa pasa a etapa de evaluación (presentó todos los antecedentes solicitados). Licitación adjudicada a la empresa Seguridad Patricia Inés Cortés San Martín EIRL, Rut N° 76.735.424-K. (DAE N° 2215 de fecha 23/10/2020). Contrato y Decreto que lo aprueba firmados (DAE N° 2458 de fecha 19/11/2020). Servicio en ejecución.
Mejoramiento Cancha Futbolito Villa Alberto Levy y Plazoleta La Araucana, Traiguén.	3502-77-CO20	$25.875.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 16/11/2020. La única oferta presentada se declaró inadmisible por no cumplimiento de las bases. Se procederá a realizar Trato Directo, para ello se requiere acuerdo de Concejo
EMA 2020 - Habilitación de Infraestructura Edificio Municipal, Traiguén	3502-83-H220	$244.498.229 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se realiza Licitación Privada (DAE N° 2243 de fecha 28.10.2020). La apertura es el 16/11/2020. Tres empresas presentaron sus ofertas, dos pasan a etapa de evaluación. Realizada la evaluación y presentada la propuesta de adjudicación al Concejo Municipal, la licitación privada es adjudicada a la empresa Constructora Belarmino Jara Ltda., Rut N° 76.519.518-7 (DAE N° 2523 de fecha 25/11/2020)
EMA 2020 - Reposición de Sistema Eléctrico Municipal, Traiguén	3502-86-LP20	$59.999.999 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 2273 de fecha 30.10.2020). La apertura es el 10/12/2020.
Servicio de Correo Electrónico			En elaboración de bases.

Secplan: Además, por este medio solicito a ustedes acuerdo de Concejo para aprobar la Adjudicación y Contratación por medio de Trato Directo, el siguiente proyecto "Mejoramiento Cancha Futbolito Villa Alberto Levy y Plazoleta La Araucana, Traiguén", a la Empresa Constructora Construcció Spa, Rut N°76.583.856-8, por un monto de $25.790.230, impuesto incluido.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Esa Empresa ha trabajado con nosotros?

Secplan: Si, es la Empresa del Sr. Carlos Olivero.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar contratación directa para el Proyecto "Mejoramiento Cancha Futbolito Villa Alberto Levy y Plazoleta La Araucana, Traiguén", a la Empresa Constructora Construcció Spa, RUT N°76.583.856-8, por un monto de $25.790.230, (impuesto incluido), de acuerdo a lo establecido en el Art 10 N°1, de la Ley N°19.886 de Compras Públicas, que autoriza el trato directo cuando previamente se han efectuado, primero una licitación Pública ID 3502-61-LE20 y luego una Licitación Privada (ID 3502-77-CO20) habiéndose declarado ambas desiertas o inadmisibles.

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Alguna Novedad respecto a lo de Aguas Araucanía?

Secplan: Si, tengo una respuesta informal, respecto de una solicitud que están haciendo los vecinos de calle Lagos para ser eximidos del pago de derecho de conexión, que cobra Aguas Araucanía, por una red que hicimos y pagamos nosotros, entonces en Pasaje Endesa presentamos una solicitud y eximieron del pago, porque eran vulnerables y en el caso de calle Lagos, la gente tiene que pagar y les van a dar facilidades de pago.

Sr. Concejal Fernando Contreras: He visto que están arreglando varios paraderos, quiero saber si está considerado el paradero de calle Balmaceda, en la carretera saliendo hacia los Sauces, ya que está botado.

Secplan: No, este Proyecto viene del año 2017 y no se había podido ejecutar, solo es para arreglar los paraderos bonitos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Entonces que se puede hacer con el paradero, porque por último podrían pararlo, da la impresión que fue chocado, pero es necesario, ya que es utilizado por harta gente

Sr. Alcalde: Eso tendríamos que verlo con Talleres.

Secplan: Ahora que plantean el tema de los paraderos, hay algo que quiero plantear para ver si me dan algunas luces, nosotros partimos con 10 paraderos y era un proyecto muy acotado, por lo que luego lo cambiamos a 8, en un proyecto FRIL del año 2017, se hizo el cambio y se licitó y seguimos sin tener oferentes porque estaba muy ajustado, entonces finalmente quedó en 6 paraderos y esos llevan a uno de los costados una mica para poner una imagen, donde el Contratista nos propuso dejarlo abierto para colocar eventos y ahora queremos dejar puesta una foto, donde teníamos el eslogan de Traiguén Histórico, por lo que son fotos antiguas, ahora cuando juntamos las fotos, el Alcalde priorizó una de gente saliendo de la Fábrica de Muebles antigua, muy bonita, pero la resolución es pésima y de la imprenta dijeron que quedó muy mala, porque son muy antiguas, entonces hay dos posibilidades, una es dejarla como están, donde de lejos se verán muy bonitas, pero al acercarse se va a notar pixelado y lo otro, es sacar lo de Traiguén Histórico y poner fotos lindas de paisajes y de edificios actuales, como la Iglesia.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Respecto de las imágenes, tenemos que acordarnos de cuando se hizo la entrada a Traiguén, se colocaron esas 6 fotos grandes y dijeron que iban a durar uno o dos años y se iban a cambiar e incluso votamos aquí por las primeras y las segundas, después ¿a quién le corresponde hacer ese trabajo?, entonces, más que sacar las anteriores, habría que agregarlas al lado, aumentar las fotos y no sacar las otras, ya que se ven bonitas y la gente de afuera lo ha comentado.

Sr. Alcalde: Quizás estas fotos que tenemos, que pueden quedar pixeladas se pueden colocar en la entrada de Traiguén y le propongo al Concejo, colocar las fotos nuevas, que se van a ver mejores para los paraderos, ya que tendrán mayor durabilidad.

Los Integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo a lo planteado.

Secplan: Para finalizar, le traje una copia del anteproyecto del presupuesto Municipal para hacerle entrega al nuevo Concejal señor Edgardo Villagra.

7) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°07

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Procede a dar lectura y a explicar el Acta de la Comisión de Rentas y Patentes:

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE COMISION

En los salones del INFOCENTRO, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Traiguén, y siendo las 15,10 hrs., del día JUEVES 3 de Diciembre 2020, se reúne la Comisión de Rentas, Patentes, Secplan y Fomento Productivo, de la Municipalidad de Traiguén, con la asistencia de los siguientes Concejales; Miguel Fuentes Aburto, Presidente de la Comisión, Carlos Spichiger Steiner, Concejal y don Roberto Arratia Vega, Funcionario Municipal Encargado de Rentas y Patentes.

Tabla a tratar: NOTA dirigida al señor ALCALDE y CONCEJALES, por el señor CAMILO VALENZUELA NAVARRETE, RUT: 16.900.519-2, con domicilio en calle Saavedra 478 de la Comuna Traiguén, en representación de CAFETERIA Y TETERIA VIENTO NORTE LTDA. RUT: 76.809.942-1, Quién solicita la instalación de un carro FOOD TRACK en calle Saavedra, al lado de la terraza del local Comercial con patente

Nota señorita PAULA RECABAL ACUÑA, RUT: 19.507.430-5, con domicilio en calle, solicitando, la instalación de un carro FOOD TRACK, para ventas de comida al paso en el sector Población Renacer.

Nota; JOSE TOMAS PEÑALOZA INOSTROZA, RUT: 20.040.390-8, con domicilio en calle Serrano 853 Traiguén, solicitando instalar un carro FOOD TRACK en calle Serrano. -

El señor Presidente después de saludar a los asistentes, se permite manifestar el agradecimiento y su aporte realizado por don Essio Guidotti Vallejos, quién participó activamente mientras estuvo de Concejal en esta Comisión.-

A continuación, se analizan las solicitudes respectivas, viendo las ubicaciones señaladas en las notas dirigidas al señor Alcalde de la Comuna, El señor Arratia da a conocer a la Comisión, que no hay impedimento legal para el uso de estos carros, pero recuerda que hay un acuerdo municipal sobre esta materia.

El Concejal Carlos Spichiger, manifiesta a la Comisión que en verdad hay acuerdo del Concejo Municipal, para la instalación de este tipo de carros, delimitando algunos sectores de la ciudad, entre ellos el sector céntrico.

Por su parte el señor Presidente aclara que en el año 2019 con la instalación del primer Food Track, el que fue colocado en la plaza en calle Lagos al llegar a Saavedra, los comerciantes del lugar, hicieron llegar sus aprehensiones, sobre este carro y como consecuencia el Concejo Municipal, acordó que, en las calles principales y en entorno de la plaza, no podrían funcionar este tipo de carros. Y para ello, consideró que en la calle Coronel Urrutia y Santa Cruz, por el lado izquierdo de la calle, se podrían autorizar un carro de esta naturaleza, como asimismo durante el verano, podría ser en el frontis o plazoleta del Liceo Lucila Godoy Alcayaga.-

Sobre la instalación del carro FOOD TRACK, presentado por la doña Paula Recabal Acuña, para la venta de "Comida al Paso", la comisión ve la necesidad de pedir la RESOLUCION SANITARIA, ya que, estas serían ventas de alimentos, la solicitante en forma explícita señaló que, para estos productos a vender, tendría la Resolución Sanitaria.

Con referencia al Carro FOOD TRACK del señor José Tomás Peñaloza Inostroza, en calle Serrano, para la venta de comida rápida, se visitó el lugar solicitado.

Por lo tanto, esta Comisión, recomienda al Honorable Concejo Municipal: Aprobar las solicitudes de los solicitantes RECABAL y PEÑALOZA y en el caso de lo solicitado por el señor VALENZUELA NAVARRETE, dado al acuerdo del Concejo Municipal, no es factible la ubicación solicitado. Pero, si existe la opción de una ubicación en calle Coronel Urrutia entre Lagos y Santa Cruz, frente al edificio y en los primeros metros. -

El señor Arratia, manifiesta a la Comisión que durante el mes de diciembre corresponde renovar las diferentes patentes municipales, por lo tanto, le preocupa que no haya respuesta a sus oficios desde Carabineros de Chile y de las Juntas de Vecinos, sobre las irregularidades que pudieren informar.

Se da término a la reunión de Comisión a las 15,48 hrs.-

Recabal y Peñaloza solicitan aprobar

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Tengo dos comentarios, respecto a la señorita Recabal debe mostrar un papel que diga que tiene Resolución Sanitaria, no basta con decirlo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Se le pidió y ella hizo todas las consultas a Higiene Ambiental si autoriza para ese tipo de comidas.

Sr. Alcalde: ¿Cuál es la ubicación donde quieren instalarse?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Está entre Pablo Neruda y Vicente Huidobro.

Sr. Alcalde: Ojo, que ese sector se va a intervenir con el proyecto del Quiero Mi Barrio, entonces hay que ver bien el lugar.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Ella dijo que si no hay factibilidad ahí, tendría que ser donde la Municipalidad estime conveniente.

Sr. Alcalde: Es más conveniente evaluar otro lugar y designarlo, ya que no es que no se le quiera dar la oportunidad, solo hay que conversarlo con los chicos del Quiero Mi Barrio, para ver si se ve afectado, ya que la licitación debería ser ahora en el mes de Enero.
La otra consulta, el carro del señor Valenzuela que tiene que ver con Viento Norte, en el fondo a ellos no les sirve otra ubicación, porque quieren como cocina, entonces el Concejo evaluará, pero si no es acá a ellos no les va a servir.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Nosotros no estamos negando ninguna posibilidad, pero esas son nuestras sugerencias, luego del trabajo realizado por la Comisión y en relación a Viento Norte, vimos que no era factible hacerlo ahí, ya que es la calle principal y no podemos llenar todo el centro.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En Serrano, ¿se le consulto a la Presidenta de la Junta de Vecinos el tema?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La instalación de estos carros FOOD TRACK no se le consulta a los Presidentes de las Juntas de Vecinos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Consulto, porque eso puede afectar a los Vecinos cuando se instale, se que no hay nada, pero igual hay que tener cuidado y conversar con los vecinos, ya que se pueden molestar, creo que hay que consultarlo.

Sr. Alcalde: Considero que está bien el trabajo de la Comisión, pero falta un pacito más, dejémoslo pendiente una semana más y se evalúa la ubicación de ambos carros, para evitar problemas y ustedes nos traen la propuesta de los lugares donde deben instalarse.

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo y se verán ambos casos en la próxima Sesión de Concejo.

Sr. Alcalde: En relación a la solicitud realizada por el Sr. Navarrete, como sugerencia creo que es bueno que la Comisión lo cite y le explique por qué no se puede autorizar.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Antes de continuar, quiero comentar que el ex Concejal señor Essio Guidotti Vallejos estaba en esta Comisión y me imagino que como Concejo Municipal tenemos que tomar acuerdo, si Edgardo que viene llegando va a remplazar.

Sr. Alcalde: Es una muy buena idea, entonces les propongo que el Señor Edgardo Villagra participe en las Comisiones de Concejo de Educación, Salud y Medio Ambiente y Rentas, Patentes, Secplan y Fomento Productivo donde participaba el señor Essio Guidotti, ¿usted lo acepta?

Sr. Concejal Edgardo Navarrete: Si

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar que el señor Concejal Edgardo Anselmo Villagra Navarrete asuma como integrante en las Comisiones de Concejo de Educación, Salud y Medio Ambiente y Rentas, Patentes, Secplan y Fomento Productivo.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (3)

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°08

Ingresan a la Sesión de Concejo Municipal la señora Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora del Depto., de Salud y el Sr. Jorge Aroca Meliñir-Encargado de Finanzas del Depto. de Salud.

- Encargado de Finanzas del Depto. de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°57, por un monto de $752.991.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22,08,999	Otros	21	0	752.991	752.991	0
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 752.991**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22,11,002	Cursos de capacitación	21	0	0	752.991	752.991
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 752.991**	

DISMINUCIONES:

22,08,999 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22,11,002 Curso "Gestión de clima organizacional en APS" 32 horas pedagógicas para 34 funcionarios del Dpto. de Salud, ley 19.378. -

- Encargado de Finanzas del Depto. de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°62, por un monto de $9.938.960.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 30	Convenio Plan trienal en promoción de salud	30	0	0	$9.938.960	$9.938.960
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 9.938.960**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 06 001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	30	0	0	$360.949	$360.949
29 05 999	Otras Maquinas o Equipos	30	0	0	$9.578.011	$9.578.011
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 9.938.960**	

AUMENTOS:

05 03 006 002 30 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a Resolución Ex. N° 13402 de fecha 24/09/2019, de la Seremi de Salud.-

AUMENTOS:

22 06 001 Cierre perimetral de espacios con circuitos instalados

29 05 999 Adquisición de circuitos de Máquinas de ejercicios. -

- Encargado de Finanzas del Depto. de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°63, por un monto de $6.948.000

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 002	Bono trato usuario	1	0	0	$ 6.948.000	$6.948.000
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$6.948.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21 01 005 003 001	Bono Extraordinario anual	1	1.850.000	1.850.000	$4.080.100	$5.930.100
21 02 005 003 001	Bono Extraordinario anual	1	1.210.000	1.210.000	$2.867.900	$4.077.900
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$6.948.000**	

AUMENTOS:

05 03 006 002 002 Disponibilidad de la asignación por ingresos a percibir por bono Trato Usuario año 2020

AUMENTOS:

21 01 005 003 001 Para pago bono trato usuario personal Planta del DSM.

21 02 005 003 001 Para pago bono trato usuario personal Contrata del DSM.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (2)

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°09

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Richard Mariángel, Asesor Jurídico del Depto. De Educación.

- Sr. Richard Mariángel-Asesor Jurídico Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Educación Municipal N°46, por un monto de $54.838.429.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-11-002	Cursos de Capacitación (SEP Esc.Israel)	18.000.000	8.500.000	3.500.000	12.000.000
29-06-001	Equipos Informáticos y Periféricos (SEP Esc.Israel)	1.400.000	1.400.000	51.338.429	52.738.429
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**54.838.429**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-002	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas (SEP Esc.Irael)	5.000.000	6.000.000	5.500.000	500.000
22-01-001	Para Personas (SEP Esc.Israel)	2.000.000	2.076.272	2.000.000	76.272
22-04-001	Materiales de Oficina (SEP Esc.Israel)	7.000.000	7.000.000	1.500.000	5.500.000
22-04-999	Para Otros (SEP Esc.Israel)	20.701.000	33.810.500	4.000.000	29.810.500
22-06-001	Mantenimiento y Reparacion Edif. (SEP Esc.Isarel)		54.400.000	10.768.175	43.631.825
22-08-999	Otros (SEP Esc.Israel)	38.000.000	33.000.000	25.000.000	8.000.000
22-12-002	Gastos Menores (SEP Esc.Israel)	1.000.000	500.000	500.000	-
29-04	Mobiliarios y Otros (SEP Esc.Israel)	6.000.000	5.183.000	4.930.254	252.746
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina (SEP Esc.Israel)	2.000.000	1.100.000	640.000	460.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**54.838.429**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-11-002 Cursos de Capacitación (SEP Esc.Israel): Se requiere aumentar la cuenta para realizar capacitaciones a Docentes (proyectos de Aula) y Asistentes de Educación. -

29-06-001 Equipos Informáticos y Periféricos (SEP Esc.Israel): Se requiere aumentar la cuenta para la implementación de Salas WEB (cámaras y micrófonos ambientales y la adquisición de notebook y tablets, que serán facilitados en comodato a los estudiantes que no posean equipos, para realizar clases presenciales que están siendo grabadas y a la vez transmitidas online a través de aplicaciones. Dada la contingencia actual y la dificultad de hacer clases presenciales con los alumnos

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-02-002 Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas (SEP Esc.Israel): Se disminuye por disponibilidad en la cuenta presupuestaria

22-01-001 Para Personas (SEP Esc.Israel): Se disminuye por disponibilidad en la cuenta presupuestaria

22-04-001 Materiales de Oficina (SEP Esc.Israel): Se disminuye por disponibilidad en la cuenta presupuestaria

22-04-999 Para Otros (SEP Esc.Israel): Se disminuye por disponibilidad en la cuenta presupuestaria

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

22-06-001	Mantenimiento y Reparación Edif. (SEP Esc.Israel): Se disminuye por disponibilidad en la cuenta presupuestaria
22-08-999	Otros (SEP Esc.Israel): Se disminuye por disponibilidad en la cuenta presupuestaria
22-12-002	Gastos Menores (SEP Esc.Israel): Se disminuye por disponibilidad en la cuenta presupuestaria
29-04	Mobiliarios y Otros (SEP Esc.Israel): Se disminuye por disponibilidad en la cuenta presupuestaria
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina (SEP Esc.Israel): Se disminuye por disponibilidad en la cuenta presupuestaria

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo quiero insistir en algo que vengo planteando hace tiempo, nosotros estamos recibiendo platas especiales por el COVID-19, entonces es bueno hacer una inversión en computadores para el Infocentro.

Sr. Alcalde: No nos autorizan, solamente es para el Área Social y COVID 19, le daré un dato, ayer conversamos con la directora de Finanzas y de la segunda ayuda que entregó el Gobierno, nos quedan $19.000.000, solamente social, cajas, harina y gas, no se puede computadores y esperamos que después del 15 de enero la glosa venga un poco más abierta.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: La compra de computadores ayuda con el problema y es algo que va a quedar como inversión, ya que van muchos estudiantes, donde hay solo dos computadores funcionando

Sr. Alcalde: Ya, entonces habría que ver la posibilidad de comprar unos dos o tres, para que le demos una vuelta don Luis Aguilar, cuando llegue el dinero a nivel Regional, justificándolo con que es para los niños, ya que se puede entregar computadores, pero no tienen conexión a internet.

- Sr. Richard Mariángel-Asesor Jurídico Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Educación Municipal N°47, por un monto de $5.845.000.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En relación a las cámaras, nosotros vamos a ver el tema de la Empresa Sistemas Modulares De Computación Spa, que la empresa que tenemos contratada para los celulares y el WIFI para Infocentro, ellos tienen unas platas super bajas para cámaras, donde son cuatro mil y algo por cámara y viene dentro del paquete, por lo que habría que darle una vuelta, quizás se podría considerar para el Estadio y otros lugares, ya que ayer tuvimos reunión con la Comisión de Deportes y vemos que hay que considerar más cámaras, por lo que más que tener guardias de seguridad, tratemos de verlo con esta Empresa.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Hoy se ve la aprobación de la parte presupuestaria, pero creo que no es menor el monto, por lo tanto, tendría que haber un plan de cotización o si es trato directo por Mercado Público hay que ver el sistema, pero es importante, considerar lo que dice el Concejal, ya que una cosa es adquirir las cámaras y lo otro es la efectividad de ellas, ya que por ejemplo, hace unas semanas atrás a mi hermano le confundieron su camioneta en Guacolda y lo culparon de algo, resulta que mi hermano dice "aquí hay cámaras, veamos que camioneta fue, porque no es la mía", felizmente salió bien, porque fue otra camioneta y no la de él, pero las cámaras no funcionan. Entonces no se pudo concretar con las cámaras y es una inversión pública que se realiza en las Juntas de Vecinos, para que la cámara sea una seguridad para la comunidad, entonces es una luz roja que nos indica que algo hay que monitorear y hacer seguimiento de parte del Encargado Comunal de Seguridad, entonces, aunque hoy solo aprobemos la modificación, hay que tener cuidado de a quien se lo compran, cuando se instalan, el seguimiento y monitoreo, para que sean efectivas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Es verdad lo que antepusieron los dos Concejales, hay una debilidad después que las cámaras se instalan y aprobaré esta modificación presupuestaria, pero mi preocupación es después que se instalen ¿Quién va a monitorear estas cámaras en el colegio?

Sr. Richard Mariángel-Asesor Jurídico Educación: Estas cámaras es de un proyecto que se llama Movámonos, que tiene relación con el fondo de apoyo a la gestión pública, nace del propio establecimiento y tiene que ver con varios ámbitos de acción, principalmente con el manejo de convivencia escolar, entonces el manejo de las cámaras es de uso exclusivo del Establecimiento.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-04-999	Para Otros (Movámonos Esc. Israel)	-	-	1.690.000	1.690.000
22-08-999	Otros (Movámonos: Esc. Israel)	-	-	4.155.000	4.155.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**5.845.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-05-999	Otros (Movámonos: Esc. Israel)	-	6.500.000	5.845.000	655.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**5.845.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-04-999 Para Otros (Movámonos Esc. Israel): Se requiere la Adquisición de cámaras de seguridad con los Fondos Proyectos Movámonos

22-08-999 Otros (Movámonos: Esc. Israel): Se requiere la Instalación e inducción de cámaras de seguridad la Escuela Israel por Proyecto Movámonos

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

29-05-999 Otros (Movámonos: Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta

12) AUTORIZA CONTRATOS DE PLATAFORMAS PEDAGÓGICAS QUE EXCEDEN PERIODO ALCALDICIO

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°12

Sr. Richard Mariángel-Asesor Jurídico Educación: Procede a dar lectura al Oficio N°647 enviado por el Sr. Francisco Oshiro Riveros- Jefe Depto. de Educación, de fecha 02 de Diciembre:

1. En razón de la necesidad de adquirir Plataformas Pedagógicas para Escuela Emilia Romagna y Liceo Luis Durand Durand, Solicito a Usted se agregue en la próxima tabla de Concejo Municipal, la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que **los contratos involucrados exceden el período Alcaldicio.**
2. A continuación, se detalla presupuesto disponible y requerimientos de los establecimientos:

N°	NOMBRE PROYECTO	PROVEEDOR	RUT	MONTO PRESUPUESTO	OBJETIVO
1	PLATAFORMA PEDAGÓGICA NAPSIS (FULL POR 12 MESES, DESDE ENERO 2021 HASTA ENERO 2022)	NAPSIS SPA	76.093.358-9	$5.000.000	PLATAFORMA PEDAGÓGICA PLANIFICACIÓN CURRICULAR PREMIUM, PORTAL EVALUACIÓN, OBSERVACIÓN DOCENTE, RECURSOS DE A PORYO DIGITAL, REGISTRO DE ATRASOS, CLASES COMPARTIDAS, PORTAL COMUNIDAD, VIDEO CLASES, EVALUACIONES A DISTANCIA Y APPS PARA ESTUDIANTES **(ESCUELA EMILIA ROMAGNA)**
2	PLATAFORMA WEBCLASS MANAGEMENT SYSTEM (POR 12 MESES DESDE ENERO DE 2021 HASTA ENERO DE 2022)	WEBCLASS LMS LTDA	76.304.329-0	$6.000.000	PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA, ADMINISTRACIÓN, ASISTENCIA, NOTAS OBSERVACIONES, INFORME DE PERSONALIDAD, LIBRO DIGITAL, ASISTENCIA APODERADOS, MATRÍCULA, NOTAS SIGE, PERFIL ALUMNO, ACCESO APODERADO. PLANIFICACIÓN, BIBLIOTECA DE RECURSOS, PLAN ANUAL, ENVÍO Y REVISIÓN DE TAREAS, COBERTURA

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

					CURRICULAR, BANCO PLANIFICACIÓN, TIENDA DE APLICACIÓN. EVALUACION, ENSAYO SIMCE, EVALUACIONES PME, EVALUACIONES PSU, TOMA DE EVALUACIONES EN LINEA, RUBRICAS, INFORME DE APRENDIZAJE Y ENCUETAS. **(LICEO LUIS DURAND DURAND)**

Se despide atentamente.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratos de Arriendos de Sistemas Informáticos para el suministro de Programas Pedagógicos para la Escuela Emilia Romagna y Liceo Luis Durand Durand, debido a que su vigencia excede el actual período Alcaldicio, de acuerdo al siguiente detalle:**

N°	NOMBRE PROYECTO	PROVEEDOR	RUT	MONTO PRESUPUESTO	OBJETIVO
1	PLATAFORMA PEDAGÓGICA NAPSIS (FULL POR 12 MESES, DESDE ENERO 2021 HASTA ENERO 2022)	NAPSIS SPA	76.093.358-9	$5.000.000	PLATAFORMA PEDAGÓGICA PLANIFICACIÓN CURRICULAR PREMIUM, PORTAL EVALUACIÓN, OBSERVACIÓN DOCENTE, RECURSOS DE A PORYO DIGITAL, REGISTRO DE ATRASOS, CLASES COMPARTIDAS, PORTAL COMUNIDAD, VIDEO CLASES, EVALUACIONES A DISTANCIA Y APPS PARA ESTUDIANTES **(ESCUELA EMILIA ROMAGNA)**
2	PLATAFORMA WEBCLASS MANAGEMENT SYSTEM (POR 12 MESES DESDE ENERO DE 2021 HASTA ENERO DE 2022)	WEBCLASS LMS LTDA	76.304.329-0	$6.000.000	PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA, ADMINISTRACIÓN, ASISTENCIA, NOTAS OBSERVACIONES, INFORME DE PERSONALIDAD, LIBRO DIGITAL, ASISTENCIA APODERADOS, MATRÍCULA, NOTAS SIGE, PERFIL ALUMNO, ACCESO APODERADO. PLANIFICACIÓN, BIBLIOTECA DE RECURSOS, PLAN ANUAL, ENVÍO Y REVISIÓN DE TAREAS, COBERTURA CURRICULAR, BANCO PLANIFICACIÓN, TIENDA DE APLICACIÓN. EVALUACION, ENSAYO SIMCE, EVALUACIONES PME, EVALUACIONES PSU, TOMA DE EVALUACIONES EN LINEA, RUBRICAS, INFORME DE APRENDIZAJE Y ENCUETAS. **(LICEO LUIS DURAND DURAND)**

10) ACUERDO PARA ANEXO DE CONTRATO DE LICITACIÓN ID 3502-73-LQ20 CON EMPRESA SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA.

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°10.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Carlos Diaz Uribe, Encargado de Adquisiciones de la Municipalidad:

Encargado de Adquisiciones: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°274 de fecha 20 de Octubre 2020:
Por medio de la presente, solicito a Ud. se pueda incluir en el próximo Concejo Municipal que corresponda, la toma de acuerdo para la firma de anexo de contrato con la empresa SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA RUT 86.130.200-8, por el servicio de respaldo virtual datacenter de la información financiera municipal en instalaciones de esta empresa, este servicio tiene un costo mensual de 26,18 U.F. IVA incluido y con una duración de 36 meses. Se adjunta informe del Encargado

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

de Informática en donde respalda la opción de tomar los servicios de la mencionada empresa bajo la modalidad que oferta.
El anexo de contrato se agregará al suscrito bajo la licitación ID3502-73-LQ20, aprobado según Decreto Alcaldicio Exento n°2020 del 28-05-2019.
Así mismo, tomar el acuerdo para efectuar la modificación al presupuesto, con el fin de cubrir el gasto que se incurre hasta el 31 de diciembre de 2020.
Para su conocimiento y fines pertinentes.
Saluda atentamente a Ud.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar anexo de contrato de la Licitación ID3502-73-LQ20 "Sistema de Información Financiera" con la empresa SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA, RUT 86.130.200-8, por el servicio de respaldo virtual datacenter de la información financiera municipal en instalaciones de esta empresa, este servicio tiene un costo mensual de 26,18 U.F. IVA incluido.

11) COMPLEMENTACIÓN DE BENEFICIOS FUNCIONARIOS A HONORARIOS DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES.

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°11.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Javier Medina Llarena Asesor Jurídico de la Municipalidad:

Asesor Jurídico de la Municipalidad: Procede a dar lectura y explicar:
Srta. Viviana:
Junto con saludarla y de conformidad a lo conversado con don Ricardo y don Mario, se adjuntan los antecedentes para solicitar al Concejo Municipal complementar el Acuerdo en el cual se establece como beneficio el Feriado y Permisos Administrativos para los Honorarios de Programas y de esta forma establecer la posibilidad de que dichos Prestadores de Servicios puedan acumular para el año siguiente sus vacaciones.
Se despide atentamente de Usted.

Se solicita Acuerdo de Concejo para complementar el acuerdo que se otorgó en su oportunidad que es Acuerdo N°33, de fecha 31 de Enero de 2020 y que este a su vez viene a complementar el Acuerdo N°09 de fecha 17 de Enero de 2020, donde se solicita que aprueben la facultad de acumular vacaciones respecto de los Honorarios de Programas específicos, extrapresupuestarios, ya que en su oportunidad se acordó por este Concejo otorgar feriados legales y días administrativos para este tipo de Honorarios. Ahora y de acuerdo al Dictámen que se les envió, Contraloría establece que se puede realizar esta acumulación de feriado de un año para otro, en consecuencia, se estaría complementando esta situación y se acompañó como quedaría el nuevo acuerdo de Concejo donde dice "pudiendo el o la prestadora de servicios acumular sus vacaciones para el año siguiente, siempre sujetos a la condición de que se renueve su contrato y cumpliendo con los demás requisitos de la normativa vigente".

Sr. Concejal Edgardo Villagra: Consultar, ¿Qué pasa si es su oportunidad el acumuló las vacaciones y no se le renueva el contrato?

Asesor Jurídico de la Municipalidad: En esa situación, pierde las vacaciones, eso dice el Dictamen y queda estipulado en un anexo de contrato.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Si nosotros tomamos un acuerdo y quedó ¿Por qué tiene que volver a tomar el acuerdo?, si cuando lo conversamos, usted hizo el informe Jurídico que era factible en ese entonces tomar el acuerdo.

Asesor Jurídico de la Municipalidad: Porque ésto va evolucionando, no se había tenido a la vista el Dictámen de Contraloría, encontraba que, conforme a derechos, se estableciera una cláusula en el Contrato a Honorarios y por eso dentro de la documentación que les envié iba el Dictámen correspondiente y por eso, si bien es cierto, se había otorgado la facultad de Feriado Legal y días Administrativos, hay que establecer esta otra facultad de poder acumular este feriado legal.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad complementar el Acuerdo N° 33 de fecha 31 de Enero de 2020, de la Sesión Ordinaria N° 140, contenido en el Certificado de Concejo Municipal N° 1268/2020, el que a su vez complementó el Acuerdo N° 09 de fecha 17 de Enero de 2020, de la Sesión Ordinaria N° 138, contenido en el Certificado de Concejo Municipal N° 1231/2020, en el siguiente sentido:
Agréguese en el párrafo antepenúltimo, a continuación del punto final, que pasa a ser coma: "con excepción del Feriado Legal y los días de Permiso Administrativo, pudiendo él o la prestadora de servicios acumular sus vacaciones para el año siguiente, siempre sujetos a la condición de que se renueve su contrato y cumpliendo con tener un año de antigüedad laboral, en cualquier calidad jurídica y en forma continua, en la Municipalidad de Traiguén o sus servicios traspasados.", quedando el párrafo en cuestión de la siguiente forma:
"En relación a los Contratos a Honorarios cuyo financiamiento proviene de recursos que son transferidos por otras entidades públicas, para la ejecución de Programas específicos en beneficio de la comunidad, se podrán otorgar y aplicar los beneficios señalados precedentemente en la medida en que estén establecidos en los respectivos Convenios que se suscriban entre el Municipio y la entidad que transfiere los recursos, con excepción del Feriado Legal y los días de Permiso Administrativo, pudiendo él o la prestadora de servicios acumular sus vacaciones para el año siguiente, siempre sujetos a la condición de que se renueve su contrato y cumpliendo con tener un año de antigüedad laboral, en cualquier calidad jurídica y en forma continua en la Municipalidad de Traiguén o sus servicios traspasados".

13) ANTE PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2021

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°13.
Tiempo atrás fue enviado el anteproyecto del Presupuesto Municipal y el antes del día 15 de Diciembre debe ser aprobado, la idea es que presenten hoy sus observaciones y consultas y la próxima semana aprobarlo.

Secplan: Primero para entrar en contexto, contarles que nosotros en el año 2019 teníamos un presupuesto para este año 5.590 millones aproximadamente y eso incluía la nueva planta que eran alrededor de 200 millones, entonces parecía ser que este año teníamos bastante holgura, hasta antes del COVID, ya que era poco probable tener la planta nueva funcionando este año, por tanto, habría harto dinero para ocupar en otras cosas, finalmente, fue todo al revés y llegó la Pandemia, nosotros como Secplan, no tuvimos ni un peso para proyectos Municipales y hemos postulado donde se ha podido y ahora tenemos a portas de aprobación 240 millones más, que son los FRIL que aun falta para que nos entreguen los recursos, pero está, entonces hemos ido avanzado, nuevamente por temas de gestión se ganó el FIGEM que son 111 millones que permitió hacer una compra de computadores, donde tuvimos un déficit por el tema de la ocupación y el incendio de la Municipalidad, en definitiva recibimos recursos de la SUBDERE donde permite compra para el mejoramiento de la infraestructura y cosas fijas, inmuebles y si dejamos la instalación del proyecto eléctrico y quedó lista para aire acondicionado, computadores con línea aparte, hoy va a ir como corresponde con una línea eléctrica para computadores y otras para hervidor y quedará lista la potencia para aire acondicionado y ascensor, ya que habrá un tercera fase y se convertirá en trifásica.
Entonces en algún momento se habló que en el año 2020 íbamos a tener 600 millones menos que el año pasado, por efecto COVID, luego para hacer el presupuesto del año siguiente, se considera el presupuesto del año actual y hay una fórmula que la ve la Directora de Finanzas y ella dice que el presupuesto de ingresos para el próximo año es de 5.067 millones que es 523 millones menos que el año pasado, con ese cálculo se hizo este presupuesto, entonces ¿Cómo le quito 500 millones a la Municipalidad?, entonces hay decisiones técnicas y políticas donde se debe ver a que se le va a dar énfasis y a que no, yo me metí a todas las cuentas, aunque no me corresponde y nunca lo he hecho, pero tengo que ser como el administrador de la casa y ver de dónde se puede recortar, entonces vi todas las cuentas en las que habían platas, por ejemplo: revisé cuanto se había gastado en papel higiénico, habían 5 millones y se habían gastado 2 millones y estamos en Noviembre, no se va a gastar todo, claramente está sobrevalorada la cuenta y se le recortó el presupuesto y así revisé una a una las cuentas que tenemos como Municipalidad, no de servicios traspasados y así recorté, aun cuando la Directora de Finanzas me dice que hay algunos compromisos que se pagan a fin de año, por lo tanto, no era tan simple hacer el ejercicio, como los contratos que se pagan cada 3 meses e igual recorté, porque no puedo tener todos esos detalles para hacer el presupuesto, tendría que estar todo el año haciendo una auditoría de cada cuenta. Bueno, el tema es que recortamos más allá de lo recomendable, porque tiene que dar el presupuesto de 5.067 millones de pesos, no puedo pasarme, entonces ¿Cuál es el compromiso?, como están llegando bonos del Gobierno por distintas áreas el otro año, que se que no es el ideal, hay que hacer algunos aumentos de presupuesto de ingresos por nuevos ingresos, no nos van a quedar recursos para otras cosas y tenemos que ingresarlos al Presupuesto y ahí tenemos que priorizar que hacemos primero, porque por ejemplo, el Alcalde desde que llegó quería hacer su Farmacia Popular y no hemos

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

podido, este año lo íbamos a hacer si o si y pasó lo del COVID, entonces en la emergencia, no es prioridad considerando la compra de cajas de alimentos. Eso como contexto, tenemos 200 millones más que hace 2 años atrás por Planta, pero este año tenemos 523 millones menos de ingresos, por lo tanto, hay que recortar, por eso tomamos algunas decisiones conversando con el Alcalde, Administrador y Directora de Finanzas y dijimos que se cortará en algunos lados y luego si llegan ingresos se suplementa, si no, no se podrá suplementar, si hay que ser realistas y no se puede gastar platas que no tenemos

Sr. Concejal Felipe Osses: Esos recortes de dinero, ¿involucran desvincular gente?

Secplan: Yo espero que no, aquí es distinto los Servicios Traspasados, ya que no manejo el detalle, pero por lo menos en términos de recursos Municipales se aseguró la gente que estaba a contrata.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me pregunto señor Alcalde, dentro de esta contextualización presupuestaria, yo vi la fundamentación del presupuesto hasta 5 años más, que tenían las plantas para cubrirse cuando la Contraloría pidió que debería estar dentro del 40%, pero si hay que rebajar presupuesto y hay rebajas en varias áreas, se que usted es el Alcalde y puede hacer lo que quiere en algunos aspectos, pero si tiene un Administrador Municipal, una Directora de Salud, un Jefe DAEM por alta Dirección Pública, por qué en esta situación de Pandemia, un año más apretado, por qué usted necesita una persona de confianza para coordinar los Servicios traspasados de Educación y Salud, que le va a influir en cuanto a recursos, aunque la planta está justificada, pero ese cargo nunca había existido y es un cargo de confianza, no es de carrera, entonces ¿Por qué no analizar la situación y ver que si en algunas áreas están más deficitarias, van a requerir porque tuvieron que apretarse para poder cumplir con este presupuesto, ¿Qué sentido tiene crear un cargo más si están los Directores que son muy eficientes en sus servicios? Y está la Directora de Finanzas que por Ley le corresponde ser la responsable de los servicios traspasados, eso no lo entiendo Alcalde.

Sr. Alcalde: Yo no se si usted sabe que la Contraloría dijo que era un cargo de confianza y si quiero lo creo en marzo y ¿Quién dijo que lo iba a crear?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo consulto, porque está en la Planta.

Sr. Alcalde: Está la opción, pero lo puedo o no crear, usted está hablando sobre un supuesto, todavía no sale, entonces cuando yo lo cree, dígame algo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En la plataforma de la Municipalidad de Traiguén, primero, estaba para ser llamado a concurso, pero luego se dijo que era un cargo de confianza y salió la fe de erratas, entonces todavía no se ha hecho, pero está dentro de.

Sr. Alcalde: Pero si quiero lo hago y si no, no lo hago, hay que ver, porque cuando salgan las plantas será en Febrero y yo veré si tenemos dinero y si no hay dinero, no lo hago.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Es que así como está, no vamos a tener dinero.

Sr. Alcalde: Es que hay que verlo, acaba de fallecer un amigo el señor Jorge Pedreros, entonces hace rato dejé de hacer cosas pensando en el mañana y está la opción, la Contraloría dijo que no correspondía que fuera en el llamado a Concurso y que se haga por cargo de confianza y tendré que ver bien el tema si lo ocupo o no, pero por ahora no hay nada.

Sr. Concejal Felipe Osses: Pero ese es un cargo de confianza, entonces usted verá si lo hace o no.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Bueno, yo lo traigo a la mesa en el sentido de que está publicado en la pagina de la Municipalidad de Traiguén, entonces está la posibilidad que pueda darse o no, entonces si se han recortado recursos para juguetes de navidad y otras cosas, o sea la mirada tendría que ser otra.

Sr. Alcalde: Aquí no se ha recortado nada de juguetes de Navidad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Estamos hablando de los recursos del próximo año.

Sr. Alcalde: Hay que terminar la frase de Secplan, van a llegar mayores recursos por mayores ingresos y cuando lleguen, lo vamos a conversar como Concejo Municipal y veremos donde se van a distribuir o en Salud, Educación o Dideco, pero ahora, para el equilibrio fiscal, tenemos que hacer una reducción y en el tema de las plantas, si no lo hacemos el 31 de Diciembre no estamos cumpliendo con las funciones, entonces había que llamar, entonces como el Gobierno va a entregar mayores dineros, al hacer el presupuesto hay que acomodarse a la realidad que hay y luego veremos como nos acomodamos y ese es el compromiso con la Directora del DSM y Jefe DAEM, es entregar dinero si les llegara a faltar.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo planteo y obviamente los Alcaldes tienen poderes y ámbitos en los cuales resuelven y nadie les puede decir nada, pero viendo el contexto es que lo planteo.

Sr. Alcalde: Eso hay que analizarlo y ya llevamos 4 años y no haré algo que vea que va en contra y no estoy amarrado con nadie y ese puesto no tiene nombre y si no está el dinero, no se hace simplemente y le agradezco que lo haya planteado y es más ese cargo lo pidió la Directora de Finanzas en la Comisión, para liberarse un poco de los Servicios Traspasados, no lo dije yo, cierto don Mario.

Sr. Secretario Municipal: Si, es así.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Además, usted tiene una fortaleza que es un nuevo Jefe DAEM

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad de las cosas es que esto como dice la palabra es un pre-supuesto, pre y como es un presupuesto a veces prejuzgamos y yo una de las cosas que no utilizo, son muchas palabras, yo creo que el Alcalde tiene atribuciones, no poder, el poder es supremo, y creo que no está él sobre alguien que sea supremo, para que en Castellano a veces podamos tener desde mi concepto, entonces cuando había que hacer el trabajo de la Planta, tuve la oportunidad de conversar con el señor Alcalde y le dije ¿Qué iba hacer? Y cuando nos entregan a nosotros aparecía el cargo y cuando nosotros asumimos, lo primero que hicimos es que hay una gran responsabilidad, que a veces estaba faltando, que era la persona, justamente la señora Miriam Peña, que era la persona responsable contablemente de todo lo que pasaba en la Municipalidad, con los servicios traspasados y todo, entonces no solo era un barco, era un submarino, que no puede aguantar tanto tiempo bajo el agua y tiene que pedir ayuda y para eso necesita una persona experta en bucear y seguramente al escuchar al Alcalde, ella solicitó la creación de ese cargo, porque en cualquier administración se pueden crear de un momento a otro, no voy a hacer historia, pero se han creado cargos, pero creo que indudablemente la tarea administrativa, yo fui funcionario administrativo durante muchos años.

Sra. Concejala Iris Fuentes: No me explique eso, porque yo lo sé.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo explico porque se contable y administrativamente el trabajo que tiene que realizarse y que la tarea es gigantesca de la persona responsable del aspecto administrativo, como es cada uno de los Departamentos, ya sea de Salud o Educación, entonces en la próxima reunión nos corresponde aprobar y podremos ver hay observaciones o consultas de cosas que nos pueden llamar la atención y esa es nuestra atribución, pero yo no podría perjudicar lo que es un pre-supuesto, es decir lo que se supone que hay que hacer, muchas veces quería ir a la luna, pero el no me dejó porque me quemé antes, porque me fui a pie y mi presupuesto era llegar a la luna, pero el sol me quemó y no llegué, entonces mi realidad es que si quiero ir a la luna me tengo que ir de noche, caminar de noche, para que el sol no me queme y los presupuestos a veces se queman, por la falta de recursos y ahora si este otro año hubiesen mayores recursos se podrán hacer otras tareas que queden pendientes, dentro de las atribuciones que tiene el Alcalde y el Concejo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo lo traje a la mesa, no en el sentido de ir contra usted, si no que en el sentido que independiente que usted tenga una persona de confianza que va a hacer para el cargo de Servicios Traspasados, y hoy usted tiene una fortaleza con los Directores que tiene tanto en Educación y Salud, porque a la larga y al final del día por Ley sigue siendo responsable la Directora de Finanzas y la persona de confianza suyo, no va a tener responsabilidad administrativas, en el sentido de responder si algo está mal, entonces cuando le digo a mi colega Miguel Fuentes que no me explique porque eso lo sé, es porque se lo que es un pre-supuesto y también sé que los poderes son dentro de los contextos en que estamos, entonces mi idea es darle a conocer mi punto de vista.

Sr. Alcalde: A mí no me incomoda que usted ejerza su función, está bien, solo decir que eso fue pedido en la Comisión y yo no me involucré para nada y fue la Contraloría la que dijo que era un cargo de confianza del Alcalde, por lo tanto, no es que yo lo quiera colocar. Lo otro, es que la mayoría de las Municipalidades están recortando entre un 5% a 10% de personal e incluso todavía no nos aprueban la asistencia técnica y si no se aprueba, el próximo año no vamos a tener calculista y constructor y para mí eso es prioridad, entonces los dineros que nos lleguen demás, tenemos que ver bien donde los vamos a colocar.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo importante es que el Alcalde y ustedes tengan claro donde se hicieron las rebajas del presupuesto y al momento de llegar recursos, en la eventualidad que lleguen recursos, hay que saber dónde inyectar y este presupuesto hay que hacerlo de manera aterrizada pensando que todo va a tener una disminución y desde mi punto de vista, tratando de priorizar que no haya que desvincular a nadie y todos tenemos que asumir el costo de lo que está pasando y sí tenemos que darle la prioridad a eso.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo estoy de acuerdo con el Concejal Osses de que no hay que desvincular personal, pero de repente me confunde porque Secplan dice que no hay plata para la gente de su equipo y después vemos que contrató a una persona como ayudante del Encargado de Aseo y Ornato, entonces no hay recursos y se está contratando gente nueva, entonces eso no me cuadra.

Sr. Alcalde: Eso es hasta el mes de Diciembre y con recursos de este año, por eso hay que hablar con fundamentos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Pero es lo que uno escucha y a nosotros nos llegan a decir.

Sr. Alcalde: Hay que preguntar y yo siempre he dicho que es hasta el 31 de Diciembre, porque hubo un recorte y se colocó ahí, pero no sigue y es así, está el contrato y si quiere puede preguntarlo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Esa misma persona va a pensar que continúa el otro año.

Sr. Alcalde: No, él lo sabe y está conversado, además, usted sabe concejal Contreras que Isaías Huaiquimil, Encargado de Aseo y Ornato está demasiado solo, por eso no se colocó a esta persona en cualquier parte, es un lugar donde realmente se necesitaba y él sabe que es hasta el 31 de Diciembre, porque no hay plata para el otro año.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Personalmente aprobé la creación de la Unidad de Aseo y Ornato, pero les falta harto, creo que eso va por el poco corazón que le están poniendo al trabajo los funcionarios, disculpe que se lo diga de esa manera igual el Essio siempre me reclamaba que esas personas más jóvenes que están trabajando, no era lo mismo que la gente antigua, creo que tenemos una debilidad en eso, porque contratamos y contratamos gente y se ve el trabajo, seguimos teniendo problemas y es verdad que Traiguén es grande, pero considero que hay muchas debilidades y no me gusta, porque usted sabe que ese tema lo manejo y los que trabajan no están rindiendo, entonces no me cuadra y en lo personal, cuando he salido con mi gente que es muy acotada, avanzamos harto y la gente se da cuenta y somos pocos y aquí veo gente que se contrata y yo nunca me voy a negar que contrate gente Traiguenina, siempre se lo he dicho, pero no avanzamos.

Sr. Alcalde: Creo que hay prejuicio de parte suya Concejal Contreras y no se olviden que los Concejales fiscalizan al Alcalde y no a la gente.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Eso me lo dejó claro usted en el segundo Concejo.

Sr. Alcalde: Entonces, sería bueno que conversara con Isaías y con la cuadrilla, porque el trabajo a veces es más del que uno ve, hoy con la Pandemia hay mucha gente en su casa y con el 10% hicieron construcciones y el trabajo es el doble o triple de hace un año atrás.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Eso lo entiendo y ya que tocó el tema del 10% y las construcciones, yo veo que el encargado de máquinas está con la maquinaria de Isaías en las calles.

Sr. Alcalde: Esa maquinaria es para sacar escombros y no el pasto.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Pero Alcalde, hay cosas en las que podemos alivianar el trabajo, porque nos estamos trayendo la gente al sector urbano, siendo que en el campo es necesario y la coordinación es la que no me está gustando.

Sr. Alcalde: Esta coordinado con el encargado de las máquinas, que una vez a la semana **se trabaje en la ciudad.**

Sr. Concejal Fernando Contreras: Tengo otra pregunta, nosotros tenemos dos retroexcavadoras y esa máquina tenemos que dejarla si o si en la Comuna, tiene que funcionar y el chofer es el señor Ricardo Lagos, y hay que moverla, por eso le digo las debilidades y siento que no cuadramos, contratamos más gente y nos estamos debilitando, por eso quizás lo que no me está gustando es el encargado que lleva las áreas verdes, quizás ahí está la debilidad.

Sr. Alcalde: Hagamos algo simple, conversemos los tres.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Si, no tengo problema e incluso lo he conversado con don Isaías, entonces hay una falla ahí.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Antes de continuar, creo que seria bueno ver este tema en Comisión, la cual yo presido y así invitamos a Isaías y lo invitamos a usted sr. Alcalde.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Iris Fuentes: Sería bueno que hicieran la reunión y fuera ampliada, invitando a quienes quisieran asistir de los Concejales, ya que siempre la gente nos está diciendo cosas.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Si, les vamos a avisar para que puedan participar.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Como estamos viendo el presupuesto, yo tengo de las distintas áreas, pero como pedí que se quedará la Directora del DSM, quiero plantear lo siguiente:

PRESUPUESTO SALUD:
En el Presupuesto de Salud, la Directora presenta para el año 2021un traspaso de $ 157.974, el año 2019 le traspasaron al área sobre 134 millones y año 2020 presenta un traspaso de 135 millones y fracción y para el año 2021 se le asignará 100 millones, estamos en contextos de Pandemia y el área de salud no puede tener una rebaja presupuestaria tan grande, por lo que solicito se le aumente.

Directora Depto. de Salud: La verdad es que veníamos haciendo un estudio con el Jefe de Finanzas desde Septiembre, en relación al presupuesto, luego que se nos informó que teníamos que rebajar a 100 millones, igual fuimos insistentes en presentar los $157 porque era nuestra necesidad, pero asumo que del Depto. de Salud hemos visto como rebajamos presupuesto para poder ayudar al Municipio y efectivamente llegar a un consenso donde quizás no se llegue a los $157 millones, ya que como se manifiesta, van a venir recursos, pero en Salud no podemos estar esperando, porque lo que más me preocupa a mí y a don Pablo Mena, y hemos conversado con el Alcalde y el Jefe de Finanzas, son las contrataciones, que es lo que les preocupa a ustedes también, nosotros tenemos que llamar a concurso para el cargo de TENS, nosotros tenemos que llamar a concurso 3 cargos de TENS y hay uno que era presupuestario, que lo pagaba el Municipio, por lo tanto, en el mes de Enero, no podríamos hacer esa contratación y liberaríamos esas platas, a modo de ejemplo; tenemos también el Programa Postrados, que está en el PLASAM y lo podíamos financiar 100% por percápita, lo preguntamos al Servicio y nos dicen que se puede financiar, pero solo la parte rural, lo cual nos trae un déficit porque el Programa Postrados nos sale más o menos $28 millones, entonces a lo mejor podríamos financiar $12.000.000 y el resto, tendría que ser financiado con aporte Municipal para que siga funcionando como lo tenemos, entonces, ya hicimos las consultas y la verdad es que lo que más me preocupa de nuestro análisis en una reunión con don Jorge Aroca y Pablo Mena, que el médico no iba a hacer ninguna contratación a honorarios, que no estuviese devengada la plata, por lo menos en caja de una persona, es decir, si yo tengo una enfermera que es presupuestaria y le hago el contrato, el solamente lo iba a hacer por la plata que tuviera en caja presupuesto.

Sr. Alcalde: ¿Quién es él?

Directora Depto. de Salud: El Jefe de Finanzas. Claro, ésto es para llegar a un orden lógico y cuando estuvimos en esa reunión, se lo agradecí finalmente, ya que hay que ir ordenándose de alguna manera, pero hay que tener claro que tenemos alrededor de 12 personas que son a Honorarios presupuestarios y que, si el presupuesto se baja a 100 millones, vamos a tener problemas presupuestarios en las contrataciones.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto dinero más seria eso don Jorge?

Jefe de Finanzas DSM: Hay que revisar las prestaciones urbanas y las rurales y ahí se debe sacar el porcentaje.

Directora Depto. de Salud: Son 22 horas.

Sr. Alcalde: Usted debe colocarlo sobre la mesa en plata, no en horas, porque estamos viendo presupuesto.
Entonces deberían ver ese porcentaje y trabajarlo antes del próximo viernes, para ver cuanto dinero podemos aumentar si es así el tema.

Secplan: Recordar que ésto es igual que tener sábanas cortas, si uno tira para arriba, se destapan los pies y no hay mas opciones, entonces si le pasamos $20 millones más al depto. De Salud, tenemos que sacarlo de otro lugar, por lo tanto, alguien va a salir herido.

Directora Depto. de Salud: A modo de ejemplo, hablé con la Sra. Angelica Brandell y ustedes como presupuesto aportan 22 horas a la señora Rubí y le he estado pidiendo que lo pase todos por Programas, y de ser así, liberaríamos platas, por lo tanto, es bueno que sepan que estamos intentando liberar recursos.

Sr. Concejal Felipe Osses: Si hay $500 millones menos es obvio que alguien tiene que salir perjudicado.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Iris Fuentes: Pero no debería ser el Departamento de Salud.

Sr. Concejal Felipe Osses: A ellos les llegan otras platas.

Directora Depto. de Salud: Es importante aclarar que existen Honorarios de Programas que no van a salir perjudicados por ningún motivo y no tienen ningún problema y siguen con su trabajo.

Sr. Alcalde: Y ahora le van a subir el percápita Directora.

Directora Depto. de Salud: Son dos cosas diferentes, una cosa es el percápita y otra cosa son los Programas, y justamente yo no estoy pagando Farmacia, Laboratorio con platas de aporte Municipal, si no que se paga con el percápita.

Sr. Alcalde: Por eso le digo, por ejemplo, usted decía que años anteriores le habíamos pasado ciento y tantos millones, no todo se pagaba con percápita, se pagaba también con dineros de la Municipalidad y si le suben el percápita, ¿yo tengo que pasar menos plata o no? y el análisis señor Aroca, se lo di bien clarito, el dinero que se pasaba para ustedes por el tema de los postrados es una cosa, pero el dinero que se pasaba para apoyar y pagar el percápita que no se alcanzaba a pagar, ahora saben que el valor del percápita es $8.000, por lo tanto, el dinero que nosotros le pasábamos no para postrados, si no que para lo que le faltaba para el percápita, nosotros no se los vamos a pasar ahora y en una de esas compensamos.

Directora Depto. de Salud: Quiero hacer solo un alcance, por concepto, de los $130 millones que nos pasa el Municipio $70 millones son para gastos de Personal, solamente presupuestario.

Sr. Alcalde: Bueno, hay que verlo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Tienen que hacer una propuesta y vemos si aprobamos o no, porque si adaptamos el presupuesto a lo que cada uno quiere, ya que cada uno tiene su postura.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Es bueno que la Directora trabaje con el Jefe de Finanzas y le presenten la propuesta, ya que ese es el tema de hoy, conversar qué hay que dejar y qué hay que mejorar, porque por ejemplo Cementerio de $500 y tantos millones, para el año 2021 va a tener sobre $600 millones de traspaso Municipal y en el caso de Salud, uno tiene que ver el contexto global, a lo mejor pudiera ser que se llegue a la conclusión que ya no se puede dar los $157 millones a Salud, pero si de acuerdo a lo que le están presentando a usted, a lo mejor si será necesario 10 o 20 millones más y como decíamos, a lo mejor no se ocupe completo de aquí a fin de año, pero si está la proyección anual, entonces a eso me refiero y me parece que bien que trabajen en una propuesta, eso es lo que tenia del Área Salud.

Sr. Alcalde: Bueno, gracias señora Iris, ahora, don Jorge está pidiendo la palabra.

Jefe de Finanzas Depto. Salud: Lo que pasa es que por Concejo Municipal relacionado con los Honorarios, en Enero se aprobaron algunos beneficios como el pre y post natal y hay que pagar la diferencia, hay otros Municipios no la pagan y solamente la Isapre o el Compín le compensan la Licencia Médica, acá se aprueba un beneficio, pero no se aprobó el financiamiento, lo que siempre hemos conversado es que claro, nosotros por ejemplo tenemos personas con pre y post natal, entonces tuvimos que hacer un contrato para pagar la diferencia y ocupamos presupuesto que teníamos para pagar postrados y a otras personas, en ese mismo saquito, mientras regularizamos, pero esos dineros no han sido financiados en ningún momento, entonces por eso, en lo personal, me gustaría en lo personal pedir que si al Depto. de Salud le van a asignar $100 millones o $120 millones o los que sean, que tengamos el respaldo que esos dineros van a ser traspasados, asegurarnos, porque así nosotros a principio de año hacemos una planificación de contratos y claro, tenemos el respaldo del presupuesto, pero no sabemos si le vamos a poder pagar o no, ese es el tema, que en lo personal me complica, ya que este año nos complicó y el otro año, espero que no sea así y me preocupa, que si se va a aprobar un beneficio tenga el financiamiento.

Sr. Alcalde: Los Honorarios saben que los beneficios son por un año, por lo tanto, el Concejo tienen toda la potestad de decir por problemas de Pandemia o lo que sea, eso no sigue, hay que ponerlo sobre la mesa, vean bien el tema y hagan la presentación antes del próximo viernes.

Directora Depto. de Salud: Lo que dice el Jefe de Finanzas, es que este año el Concejo aprobó ese beneficio, pero nunca esas platas fueron presupuestadas y ni siquiera han llegado, o sea este año 2020 tenemos $21.000.000 menos, entonces el próximo año hay que considerar que esos $21.000.000 no los

MUNICIPAL TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

tenemos este año y ya tenemos el problema, que no sabemos cómo pagarlos, porque es un problema, entonces cada vez que se aprueba un beneficio, es importante ver si tenemos caja, antes de aprobar.

Sr. Alcalde: Eso es verdad y la señora Iris lo sabe, que a veces se hacían traspasos hasta mediados de Diciembre, lo que pasa es que hay que demostrar que ese dinero si ya no está en caja y ver si es necesario, ya que sería complicado que quedara dinero y para que van a pedir plata si la tienen y no pueden decir "usted dijo que me lo iba a pasar y tiene que pasármelo", entonces si no es necesario o fuera más, ese es el tema.

Secplan: Me llama la atención, que el Concejo haya aprobado tantas cosas, sin haber consultado si es que hay presupuesto y ni siquiera sé cómo estamos en términos de sustento o de que forma se le va a pagar a un Honorario el beneficio de los primeros 15 días de una Licencia Médica, por ejemplo y el día de mañana esta persona se desvincula y nos demanda.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Eso estaba diciendo yo.

Sr. Concejal Edgardo Villagra: Son los riesgos que se corren al otorgar esos beneficios.

Sr. Alcalde: Por eso, hay que verlo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo en esto muchachos, uno asume su responsabilidad porque uno vota, pero si ustedes nos proponen algo, hay gente en el área financiera, administrativa, legal y ustedes tienen que ver eso, de verdad esa se las doy hasta la mitad no más, ya que nosotros no podemos ir a ver con la señora Miriam si tiene plata en la caja o no.

Directora Depto. de Salud: Totalmente de acuerdo y lo que pasa es que cuando hay beneficio que sobrepasan la Ley y son beneficios voluntarios, nosotros con nuestro percápita no podemos pagarlo, tiene que ser un aporte presupuestario, entonces debería ser, como lo hicieron el año pasado super bien, donde del Servicio de Salud nos tenia que decir si podemos entregar estos beneficios y nunca nos dijeron que sí, entonces se los quitamos a todos o si no, hoy día estaríamos peor, si hoy nos faltan $20.000.000, nos faltaría mucho más.

Secplan: Nosotros necesitamos tener la propuesta de Salud lo antes posible, para verlo el día del Concejo.

Directora Depto. de Salud: Creo que nos faltó coordinación, ya que con los Servicios Traspasados se debió empezar a trabajar hace tiempo y debimos trabajar más coordinadamente y ésto ya debería haber estado listo, es lo que conversábamos con Secplan y en Salud hubo una rebaja de un treinta y tanto por ciento.

Secplan: Lo último, es que si hay más observaciones me gustaría que me las hicieran saber para poder trabajarlas antes del próximo Concejo Municipal.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Creo que aquí falto un poco más de coordinación y es bueno que tengan una conversación clara, para que cuando lleguen al Concejo Municipal, se puedan tomar las decisiones de forma más clara.

Sr. Alcalde: En Educación se sacaron $60 millones y el Jefe DAEM me reclamó 3 semanas seguidas y al final me dijo "Sabe Alcalde, la grasa tengo que cortarla yo".

Directora Depto. de Salud: Si, pero en el área de Salud yo no puedo cortar.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Haciendo el análisis, traigo ordenadito desde mi punto de vista el análisis por cada una de las áreas, lo primero fue lo que dije de Salud y agradezco que se haya quedado la Directora del DSM, ahora en cuanto a Educación

PRESUPUESTO EDUCACION: Transferencias 2021 = 120.000.

Me preocupa que se rebajen 80 millones comparativamente con el año 2020 y se proyecta una disminución de matrícula, lo que hará que el empleador cubra algunos déficits.
Por otra parte, como se contempla el pago de deudas si aún las hubiera en cuanto a Perfeccionamiento Docente y respecto de la deuda de los Asistentes de la Educación que tienen relación con la ley 19464 y que desde el año 2018 y parte del año 2019 se adeuda aproximadamente $48 millones y por la ley 20883 Bono Rentas Mínimas el Municipio adeuda aproximadamente 60 millones. ¿Cómo se ha pensado pagar estas deudas?

En cuanto a Personal, existen algunas diferencias que a lo mejor pudiera haber un error de ordenamiento o información del cambio contractual respecto de la ley 21.152. Se pueda hacer una revisión con la Oficina de Personal. Por ejemplo:

	2.020	2.021	Diferencia	
Asignación Zona Planta	114.043	121.043	7.758	2.444 ¿? La diferencia no es coincidente
Asignación Zona Contrata	77.742	67.540	10.202	
Asignaciones Especiales				
Planta	295.821	301.889	15.920	1.629 La diferencia no es coincidente
Contrata	74995	60.704	14.291	
Asignación Tramo Profesional	Carrera Docente			
Planta	351817	367930	16.113	
Contrata	60.453	44.341	16.112	
BRP				
Planta	414471	430911	16.440	igual
Contrata	180256	163816	16.440	

Al ver las cifras se puede deducir que faltó información a Finanzas para el cálculo de algunas asignaciones, por lo que sería bueno revisar.

Sr. Alcalde: Yo le solicitaría que como estos son temas más técnicos y usted lo maneja, podría hablar con don Francisco y Secplan el día miercoles.

Secplan: Si o que lo corrijan y lo hagan llegar.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Don Luis, yo le puedo enviar este análisis a su correo electrónico, para que lo puedan trabajar.

Sr. Alcalde: De esa forma, don Luis puede derivárselo a Carlos Toro y José Pérez, para que lo trabajen por mientras que llega el Jefe DAEM.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Eso sería del Área de Educación y el área Municipal, por lo que explicó don Luis, me quedaron más claras algunas cosas y tengo las siguientes observaciones, por ejemplo, ¿en iniciativas de inversión de 212.005 baja a 92.005, a que se debe? ¿No hay proyectos en carpeta?, pero es por lo que usted explicó anteriormente.

Secplan: Además, está la mantención de la red vial urbana y rural igual está en inversión, entonces hay cosas que están y que fueron recortadas también y hay saldos de iniciativas que dejamos asegurados para el otro año, que son el baño y el mosaico.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En Programas Pavimentación Participativa de 15.000 baja a 5.000, ¿Por qué se produce esta baja?

Secplan: En este punto tenemos 113 millones más que necesitamos y no tenemos de donde sacarlos, porque hay cosas que van apareciendo, por ejemplo, vamos a necesitar para la compra de un terreno para la Junta de Vecinos Rotonda, que era un compromiso que teníamos, que son $20.000.000 y vamos a tener que ver en la medida que lleguen recursos ponerlo en el presupuesto y en el tema de pavimento tenemos todas las fichas puestas que por Pandemia no nos cobren cofinanciamiento y si nos cobran, el Concejo va a tener que tomar la decisión si se aprueban nuevos pavimentos o no.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo insisto, creo que darle una vuelta exhaustiva a cada uno de los temas, es complejo, porque tenemos que asumir que ésto va a tener un costo para todos, las Juntas de Vecinos, Educación, Salud y todos, y si me pregunta, considero que ya asegurarle la estabilidad laboral a todos el otro año, tenemos que quedarnos bastante tranquilos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo coincido plenamente, lo primero es asegurar la parte laboral, pero también esta es una reunión donde se nos pidió que trajéramos las observaciones al presupuesto y que

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

las expusiéramos en la mesa y cumplí con mi tarea y eso es lo que estoy exponiendo y preguntando a qué se debe cada cosa, pero no estoy en contra que se haga el recorte presupuestario, solo ésto es para tener claridad para efectos de acciones. Lo otro, es en la ¿Contratación Servicio de Aseo de 222.480 baja a 216.000, se les disminuirá algunas faenas?

Secplan: No, lo que estamos haciendo, es algunas cosas muy particulares que le pedimos, la estamos descontando, por ejemplo, briquetas, nosotros le pedimos que tengan una chipeadora, que chipee todo el material vegetal que se saque y que luego nos devuelva en briquetas y eso en Pandemia, no es lo más urgente.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo último, es en el Área Gestión Programas Sociales en 24.01.008 Juguetes de Navidad, año 2020 tenía 7.500 y el 2021 queda con 2.887, solicito se pueda realizar una revisión y poder traspasar de otros ítems como eventos.

Sr. Alcalde: Creo que es un tema práctico y que dejaron abierto, porque uno en Marzo o Abril no sabe si le va a llegar plata y en el mes de Diciembre, ya se sabe lo que se tiene, entonces a medida que pase el tiempo se puede tomar decisiones y modificar.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo vi que en algunas áreas como Fomento Productivo, Organizaciones Comunitarias y en hartas situaciones hay eventos mínimos, donde los recursos se pueden destinar a juguetes.

Secplan: En el fondo la idea es que eso lo vayamos viendo en conjunto más adelante, si es que quedaran recursos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro, es en el punto 2.4 Mujer y Equidad de Género tiene 2.211, pero en el 21.04.004, suma 3000 (1500 Personal, y 1500 Prestación de Servicios Comunitarios)? Entonces no cuadra con el monto ¿Será un error de digitalización? Sería bueno revisar.

Eso es todo lo que tengo que presentar.

Sr. Alcalde: Muchas gracias y si no hay nada más, podemos verlo la próxima semana, yo quiero agradecer a los Concejales por su disposición y el trabajo que han dedicado, ya que estuve de Concejal y uno tiene que estar revisando, consultando al Alcalde y al encargado del Presupuesto, para ir analizando, ya que yo también lo hacía, ojala que lo podamos aprobar en la próxima Sesión y ser lo más justo posible entendiendo el contexto de Pandemia y esperamos que el Estado nos entregue un poco más de dinero, porque ha sido para todos complejo y creo que el Concejal Osses tiene razón, el hecho de no reducir el personal es un gran avance, porque en otras Municipalidades lo han hecho y al final del día la política nuestra como Concejo ha sido ser austeros en ese sentido y cuidar lo nuestro, por último si hay algunos beneficios en Educación o Municipalidad, que uno ve que van más allá de lo legal y estamos complicados, lo lamento mucho.

Sr. Concejal Felipe Osses: Claro, esta es la instancia para ver el llamado compromiso de los funcionarios y si tienen la camiseta puesta con el Municipio, este es el año 2021 donde vamos a ver si se plasma esa realidad, porque una cosa es lo que se dice y otra cosa es cuando la situación no está muy buena, como ahora, que tenemos que apelar a eso, porque los 4 años anteriores hemos entregado toda la colaboración y las ayudas.

14) **VARIOS**

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°14

Sr. Concejal Felipe Osses: Me consultaron desde las líneas de colectivos, respecto de una situación que les complica bastante, que es que se arme la vega el día Viernes, ya que se hace con demasiada anticipación y ellos entienden que el sábado tienen que hacer la ruta por otro lado, porque es inevitable, pero ver la posibilidad de instalar el día viernes más tarde.

Sr. Alcalde: Hay que ver la disponibilidad de la gente, ya que ellos tienen un horario laboral.

Sr. Secretario Municipal: Antes de finalizar, es importante que podamos definir las fechas del Concejo del mes de Diciembre, porque el día viernes 11 de Diciembre vamos a tener, porque hay que aprobar el presupuesto, luego podríamos hacer el 18 de Diciembre, pero luego quedan dos semanas más y van a salir temas, entonces se podría ver la posibilidad de modificar la fecha para fin de año.

Sr. Alcalde: Si, tiene razón don Mario, propongo que hagamos una sesión de Concejo Ordinario el día martes 29 de Diciembre, a las 09:30 horas de forma presencial.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Los Integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, modificar la fecha de la tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal para el día Martes 29 de Diciembre, a las 09:30 horas en la Sala de Profesores de la Escuela República de Israel.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Quiero solicitarle al Presidente de la Comisión de Tránsito cuando nos podemos reunir, para ver una especie de cuadrante.

Sr. Alcalde: En este punto, le pediré a la Comisión que arreglemos este cuento, ya que hay varios sectores que están con problemas como la Mallín y Balmaceda, entre otros.

Sr. Concejal Felipe Osses: Don Miguel el día lunes lo voy a llamar y le digo la fecha, para poder organizarme.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solicito considerar que en la calle principal de la Villa los Jardines hay niños jugando y pasan demasiado fuerte los vehículos y esto lo había hablado con el Administrador Municipal, quien iba a consultar si quedaban reductores de velocidad.

Sr. Alcalde: Yo lo voy a ver entonces.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:40 HRS

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL